

Fecha: 12-06-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 14
Cm2: 392,8

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: SONAMI y APRIMIN firman convenio de colaboración para fortalecer la seguridad en la pequeña minería

SONAMI y APRIMIN firman convenio de colaboración para fortalecer la seguridad en la pequeña minería

El acuerdo tendrá una vigencia inicial de dos años y considera capacitaciones en gestión de riesgos, entrega de elementos de protección personal (EPP) y acceso a tecnologías críticas para productores de baja escala.

En un esfuerzo conjunto por reforzar la seguridad en la pequeña minería, el presidente de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), Jorge Riesco, y la presidenta de la Asociación de Proveedores Industriales de la Minería (APRIMIN), Dominique Viera, firmaron un convenio de colaboración que busca mejorar las prácticas operacionales y los índices de seguridad en el sector.

Este marco de trabajo tiene como objetivo principal permitir que las empresas socias de APRIMIN apoyen voluntariamente a los pequeños productores de las asociaciones mineras que integran SONAMI, mediante capacitación, tecnología y Elementos de Protección Personal (EPP), recursos necesarios para el desarrollo de una actividad con un entorno riesgoso y exigente, que demanda altos estándares de seguridad.

Para Jorge Riesco, presidente de SONAMI, este convenio representa un ejemplo concreto del impacto que puede tener la colaboración entre gremios en el fortalecimiento de la seguridad y las condiciones laborales en la pequeña minería.

“Estamos muy contentos por impulsar alianzas que permitan apoyar directamente a los pequeños productores. La seguridad es parte fundamental en la actividad minera, y como SONAMI, asumimos el compromiso de contribuir a entornos de trabajo más seguros y con mejores estándares para quienes ejercen esta labor en condiciones por momentos complejas y desafiantes”, señaló Riesco.

Por su parte, la presidenta de APRIMIN, Dominique Viera, comentó que

“lamentablemente en las últimas semanas se han registrado una serie de accidentes relacionados al sector minero, esto pese a los constantes esfuerzos de las autoridades,

empresas y diversas asociaciones. En ese contexto, no podemos quedarnos tranquilos hasta que esta cifra llegue a cero. Para avanzar en este objetivo, junto con SONAMI, y a través de distintas instancias, estamos promoviendo iniciativas como esta alianza, además de otras acciones impulsadas desde la Política Minera del Consejo Superior Laboral de Minería, porque ninguna muerte es tolerable”.

Además, la presidenta del gremio agregó que: “necesitamos más recursos para fortalecer la fiscalización, especialmente para Sernageomin. Y hoy, además, entregamos nuestro aporte como APRIMIN, y como parte de este ecosistema minero, a través de este convenio mediante el cual proporcionaremos elementos de protección personal a los pequeños mineros. Asimismo, nos ponemos a disposición de SONAMI para futuros proyectos que contribuyan en esta misma línea”.

El acuerdo tendrá una vigencia inicial de dos años, con posibilidad de prórroga. Además, para su correcta implementación, seguimiento y evaluación, fueron nombrados como coordinadores Ricardo Garib, vicepresidente de APRIMIN, y Alejandro Vásquez, asesor externo de SONAMI.

EJES DE TRABAJO POR LA SEGURIDAD

Uno de los pilares fundamentales de esta alianza es la capacitación en gestión de riesgos, donde APRIMIN gestionará la disponibilidad de profesionales expertos en seguridad y salud ocupacional de sus empresas socias voluntarias para instruir a los pequeños productores mineros. Estas capacitaciones, gratuitas para los beneficiarios, se desarrollarán preferentemente en terreno y serán coordinadas por la Gerencia de Pequeña Minería de SONAMI.

Respecto a los EPP, SONAMI presentará anualmente las necesidades del sector, de modo que la asociación de proveedores, a través de sus empresas socias, pueda gestionar la entrega de los implementos en los lugares definidos. La distribución será coordinada por la gremial, facilitando el acceso de los pequeños mineros.

Asimismo, APRIMIN analizará junto a sus empresas socias la disponibilidad de

equipos como compresores, medidores de concentración de oxígeno, autorescatadores y otros dispositivos fundamentales para la seguridad y productividad minera. Por su parte, SONAMI definirá las estrategias más eficaces para distribuir estos implementos en beneficio del sector.

Otro aspecto clave del convenio es la evaluación de metodologías y tecnologías utilizadas en la mediana y gran minería para la prevención de accidentes, con el fin de adaptarlas a la realidad de la pequeña minería.

